

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Compraventa de bonos redimibles para el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín.		
Radicado requerimiento	20251002512	No. Proceso de contratación	2025-13
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	29/04/2025
Cliente	Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín - Secretaria de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	29/04/2025
Número Contrato interadministrativo	4600101858 de 2024	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	30 de abril de 2025	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2025000435	Fecha CDP	11/04/2025
No. Rubro presupuestal	23202020080018-1	Valor CDP	\$420.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
CENCOSUD COLOMBIA S.A. / NIT: 900.155.107-1		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			11/04/2025
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	
4	Registro único tributario - RUT.	X			Fecha de generación: 25/03/2025

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 2 de 5

5	Cédula de ciudadanía representante legal.	X			Representante Legal Suplente: CAROLINA BERMUDES RUEDA C.C.:52.455.563
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Representante Legal Suplente: CAROLINA BERMUDES RUEDA C.C.:52.455.563 25/04/2025
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Representante Legal Suplente: CAROLINA BERMUDES RUEDA C.C.:52.455.563 25/04/2025
7.1.	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT: 900.155.107- 1 26/04/2025
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Representante Legal Suplente: CAROLINA BERMUDES RUEDA C.C.:52.455.563 25/04/2025
8.1.	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT: 900.155.107- 1 26/04/2025

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 3 de 5

9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Representante Legal Suplente: CAROLINA BERMUDES RUEDA C.C.:52.455.563 25/04/2025
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Representante Legal Suplente: CAROLINA BERMUDES RUEDA C.C.:52.455.563 25/04/2025
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.	X			Certificación de Revisor Fiscal R.F.: JORGE ELIÉCER MORENO URREA C.C.: 71.671.588 T.P.: 42619-T JCC: 10/03/2025
12	Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta	X			Representante Legal Suplente: CAROLINA BERMUDES RUEDA C.C.:52.455.563 25/04/2025
13	Anexo No. 2 - Formulario de Precios y Cantidades	X			Representante Legal Suplente: CAROLINA BERMUDES RUEDA C.C.:52.455.563 24/04/2025
14	Anexo No. 4- Subcontratación de actividades	X			Representante Legal Suplente: CAROLINA BERMUDES RUEDA

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 4 de 5

					C.C.:52.455.563 24/04/2025
--	--	--	--	--	-------------------------------

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	ASOCENTROS	0%
2	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	3%

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	ASOCENTROS
2	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
3	GRUPO ÉXITO
4	MAKRO

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas estaba prevista para el 25 de abril de 2025 entre las 3:00 p.m. y las 4:00 p.m., mediante portal de contratación de la ESU. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2025-13, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	900.155.107-1	Portal de contratación ESU	6,5%

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 5 de 5

2	EL KIOSCO DEL REGALO	900.451.487-2	Portal de contratación ESU	0,0%
----------	----------------------	---------------	----------------------------	------

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Se procedió a verificar la propuesta con mayor porcentaje de descuento/beneficio, siendo esta la de la empresa **CENCOSUD COLOMBIA S.A.**

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes Técnicos y jurídico, se realiza únicamente a la propuesta con el mayor descuento/beneficio ofertado, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO - ECONÓMICO
1	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	X	X

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en donde el oferente verificado se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2025-13, se recomienda contratar con **CENCOSUD COLOMBIA S.A.**

Comité Evaluador,



DIEGO LÓPEZ SUÁREZ
Profesional Universitario
Unidad de compras y Contratación



ANDRÉS FELIPE SIERRA ARANGO
Profesional Universitario / Especializado
Unidad de Gestión Jurídica



NATHALIA RESTREPO CARO
Subgerente Administrativa y Financiera
Subgerencia Administrativa y Financiera

